

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 7

MUNICIPIO DE PUERTO NARE

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-037-2025

OBJETO:

“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD DERIVADO DE PROVIDENCIA JUDICIAL Y/O CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.

PUERTO NARE – ANTIOQUIA

JULIO 2025

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 7

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-037-2025

OBJETO: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD DERIVADO DE PROVIDENCIA JUDICIAL Y/O CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.

Después de publicado el aviso de convocatoria para el presente proceso de selección y agotado el plazo para la entrega de propuestas y el plazo para realizar las debidas subsanaciones se recibieron las siguientes:

PROPONENTES:

1) ROLANDO CIRO PINEDA

PROPONENTE NO. 1:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ROLANDO CIRO PINEDA
TIPO DE PROPONENTE:	Persona Natural
IDENTIFICACION:	98.505.272 de Puerto Nare
FECHA DE RECIBIDO:	28 de julio del 2025
HORA DE RECIBO:	01:43 PM

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

A. VALORACION DE DOCUMENTACION PROPONENTE:¹

CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTOS/REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
- Copia del RUT, mediante el cual deberá acreditar que tiene dentro de las actividades este el tipo de Bienes y Servicios requeridos en el presente proceso	X		
- Carta de Propuesta Económica	X		
- Copia de la cédula de ciudadanía	X		

¹ Según lo establecido por el Artículo 10° del Decreto-Ley 2106 de 2019: “Las autoridades no exigirán a los ciudadanos los requisitos o documentos que reposen en bases de datos o sistemas de información que se encuentren integrados en el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.”

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 7

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (1 mes de vigencia)	X		
- Consulta en el boletín de responsables fiscales (1 mes de vigencia)	X		
- Certificado de consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales (Policía)	X		
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y aportes parafiscales cuando aplique.	X		
- Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
- Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Verificado por la entidad)	X		
- Verificación de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		
- Carta de presentación de la oferta	X		
- Certificado de experiencia y representación legal emitido por la cámara de comercio			X

B. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
“APOYO LOGISTICO, ENCAMINADO A SUPLIR LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN A LA FUERZA PÚBLICA Y EL HOMENAJE AL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRO PAIS, EN VIRTUD DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 215 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.	X	

C. EXPERIENCIA

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
---------------	--------	-----------

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 4 de 7

EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO UN (01) CONTRATO DE EXPERIENCIA EN TEMAS ERICTAMENTE RELACIONADOS A EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD	X	
---	---	--

D. CALIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
ROLANDO CIRO PINEDA	25.795.500	25.795.500	85.19

2) DM LOGISTICA Y/EVENTOS O JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ

PROponente No. 2:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION STRIDE
TIPO DE PROPONENTE:	DM LOGISTICA Y/EVENTOS O JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ
IDENTIFICACION:	1.070.604.592 – 7 Y/O 1.070.604.592
REPRESENTANTE LEGAL:	JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ
IDENTIFICACION:	1.070.604.592
FECHA DE RECIBIDO:	28 de julio del 2025
HORA DE RECIBO:	04:58 PM

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

a. VALORACION DE DOCUMENTACION PROPONENTE:²

CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTOS/REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
- Copia del RUT, mediante el cual deberá acreditar que tiene dentro de las actividades este el tipo de Bienes y Servicios requeridos en el presente proceso	X		

² Según lo establecido por el Artículo 10° del Decreto-Ley 2106 de 2019: “Las autoridades no exigirán a los ciudadanos los requisitos o documentos que reposen en bases de datos o sistemas de información que se encuentren integrados en el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.”

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 5 de 7

- Carta de Propuesta Económica	X		
- Copia de la cédula de ciudadanía	X		
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (1 mes de vigencia)	X		
- Consulta en el boletín de responsables fiscales (1 mes de vigencia)	X		
- Certificado de consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales (Policía)	X		
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y aportes parafiscales cuando aplique.	X		
- Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
- Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Verificado por la entidad)	X		
- Verificación de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		
- Carta de presentación de la oferta	X		
- Certificado de experiencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	X		

b. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
“APOYO LOGISTICO, ENCAMINADO A SUPLIR LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN A LA FUERZA PÚBLICA Y EL HOMENAJE AL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRO PAIS, EN VIRTUD DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 215 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.	X	

c. EXPERIENCIA

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 6 de 7

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO UN (01) CONTRATO DE EXPERIENCIA EN TEMAS Estrictamente relacionados a el suministro de alimentación para las personas que se encuentran privadas de la libertad	X	

c. CALIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
DM LOGISTICA Y/EVENTOS O JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ	25.795.500	21.976.500	100%

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Verificado los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y económicos obtuvimos como resultado el siguiente orden de elegibilidad:

NO. PROPONENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	NO. ORDEN ELEGIBILIDAD
1	ROLANDO CIRO PINEDA	25.795.500	2°
2	JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ	21.976.500	1°

Lo anterior sustentado en los siguientes motivos, relacionados en la invitación Por lo dicho anteriormente, El Secretario general y de gobierno y la secretaria de Contratación en calidad de evaluadores, en el proceso de la referencia estima conveniente recomendar al Ordenador del Gasto, aceptar la oferta del proponente que resultó en el primer orden de elegibilidad, por cumplir con los documentos y requisitos habilitantes, cumplir con las especificaciones técnicas y cumplir con la oferta economica.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 7 de 7

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Nare a los treinta (30) días del mes de Julio de 2025



CAMILA ECHAVARRÍA GARCÍA
SECRETARÍA DE CONTRATACION
Municipio de Puerto Nare (Antioquia)



YAMID ANDRÉS NUÑEZ HERRERA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Municipio de Puerto Nare (Antioquia)

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.